JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

**Dirección General Jurídica.**
**Exp. 801 / 2014-O**

**A C U E R D O**

**--- En Guadalajara, Jalisco, 09 de febrero de 2017.**----------

-- Se tiene por recibido el oficio número **010 / IJM / 2016 / CI**, suscrito por la Lic. Paulina Hernández Díaz, Secretaria Ejecutiva del Instituto Jalisciense de las Mujeres, mediante el cual adjunta la documentación solicitada por este Órgano Estatal de Control, respecto al **C. EDGAR JOEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, a quien se le sigue procedimiento sancionatorio, por haber sido omiso en la presentación de su declaración final de situación patrimonial, la que consiste en copia certificada de los últimos nombramientos que le fueron otorgados al antes mencionado, informando además su grado académico, fecha de ingreso y último sueldo; documentales que se ordena agregar al presente sumario, mismas que se ponen a la vista del encausado en las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado específicamente en la Dirección General Jurídica que se ubica en la finca marcada con el número 1252, de la Avenida Vallarta, entre las calles de Atenas y Emerson en la colonia Americana de esta ciudad, a efecto de que en el término de 3 tres días hábiles contando a partir de la recepción del presente, manifieste lo que a su derecho legal convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término antes citado se le tendrá por conforme con su contenido.----------

-- Asimismo, se advierte que el **C. EDGAR JOEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, **no presento informe de contestación,** en el plazo de 05 cinco días hábiles que se le otorgo, el cual feneció el 12 de enero de 2016, así como tampoco oferto pruebas en el término de 15 quince días hábiles que se le concedió, el que culmino el 02 de febrero de 2016, a lo que el encausado hizo caso omiso.----------

-- Por lo anterior, es conducente dar continuidad al procedimiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 87 fracción III de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, por lo que se señalan las **11:00 ONCE HORAS DEL PROXIMO 06 DE MARZO DE 2017, DOS MIL DIECISIETE,** a efecto de que tenga verificativo la audiencia de admisión y desahogo de pruebas así como expresión de

REVISO: Lic. Carlos Alberto Higuera Fragozo SUPERVISÓ: Lic. Martha Patricia Armenta de León

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

El presente documento contiene información clasificada como confidencial de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables.

alegatos, los que podrá formular en forma verbal o bien por escrito, tal como lo establece el arábigo y ordenamiento jurídico antes citado, debiendo comparecer el encausado, así como un representante del Instituto Jalisciense de las Mujeres, en el domicilio que ocupan las oficinas de esta Dependencia, se cita en la finca marcada con el número **1252, DE LA AVENIDA VALLARTA, ENTRE LAS CALLES DE ATENAS Y EMERSON EN LA COLONIA AMERICANA DE ESTA CIUDAD**, oportunamente el día y hora indicados, apercibidos que en caso de no comparecer al desahogo de dicha audiencia, se procederá al desahogo de la misma sin su comparecencia y en consecuencia al dictado de la resolución que en derecho corresponda.----------

-- Notifíquese al encausado en el domicilio que del referido se tiene registrado, así como al Titular del Instituto Jalisciense de las Mujeres.---------

-- Así lo acordó y firma el Director General Jurídico de la Contraloría del Estado, de conformidad a lo previsto por los artículos 35, 38 fracciones VI, VII, y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; arábigos 1 fracciones I, II, III, V y VII, 2, 3 fracción VII, 4, 61 fracción XXVII, 62, 65, 67 fracción II, 68, 72, 87 fracciones II y III, 96 fracción III, 98 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.----------

**Mtro. Avelino Bravo Cacho**
**Director General Jurídico.**

**Testigos de Asistencia.**

**Lic. Zuleika Rodríguez Balderas** **Mtra. Ana Lucia Márquez Cordero**

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"**

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

REVISO: Lic. Carlos Alberto Higuera Fragozo SUPERVISÓ: Lic. Martha Patricia Armenta de León